MC/2122

Original: inglés
6 de noviembre de 2003

OCTOGÉSIMA SEXTA REUNIÓN

SOLICITUD DEL

SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS (SJR)

PARA HACERSE REPRESENTAR POR UN OBSERVADOR

SOLICITUD DEL
SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS (SJR)
PARA HACERSE REPRESENTAR POR UN OBSERVADOR

1. Mediante una carta de fecha 3 de noviembre, reproducida en el Anexo I, el Director Internacional del Servicio Jesuita a Refugiados, Oficina Internacional, presentó una solicitud oficial para que se otorgue a su país el estatuto de observador en las reuniones del Consejo de la OIM. La respuesta del Director General, de fecha 5 de noviembre de 2003, figura en el Anexo II. En el programa provisional de la Octogésima sexta Reunión del Consejo se incluirá un tema relativo a esa solicitud.

2. A esa cuestión es aplicable el Artículo 10 del Reglamento del Consejo, en el cual se prevé que el Consejo puede admitir como observadores en sus reuniones a organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales, que se ocupen de la migración, de refugiados o recursos humanos.

3. Cuando se someta esta cuestión a la consideración del Consejo, se le presentará el correspondiente proyecto de resolución.

Anexo I

CARTA DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2003 DEL DIRECTOR INTERNACIONAL DEL SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS, OFICINA INTERNACIONAL, DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES

Excelentísimo Señor:

En nombre del Servicio Jesuita a Refugiados (SJR), tengo el honor de solicitar que se le conceda el estatuto de Observador en las distintas reuniones de la Organización Internacional para las Migraciones.

SJR es una organización católica cuya misión es acompañar, servir y defender los derechos de los refugiados y de las personas que fueron desplazadas forzosamente. SJR facilita la participación de personas y comunidades, y promueve la cooperación regional y mundial, además de establecer redes en nombre de refugiados y de personas desplazadas forzosamente. SJR ofrece servicios para refugiados y personas desplazadas forzosamente a nivel regional y nacional, gracias al apoyo de una oficina internacional en Roma. Creado por la Sociedad de Jesús en 1980 y con una red en 50 países, SJR tiene por prioridad acompañar a los refugiados que tienen necesidades urgentes o que han sido olvidadas. SJR trabaja con refugiados y personas desplazadas, sea cual fuera su raza, sexo, religión, nacionalidad o etnia.

SJR está presente en los campamentos de refugiados, con los solicitantes de asilo en las zonas urbanas, durante las repatriaciones, en las prisiones de detención de inmigrantes, y con las personas desplazadas internamente, así como con las personas que tuvieron que huir de sus hogares por conflictos, catástrofes naturales o violaciones de los derechos humanos. Las actividades de SJR para refugiados y personas que fueron desplazadas forzosamente incluyen la educación y capacitación, el cuidado pastoral, la ayuda humanitaria, el asesoramiento jurídico, el asesoramiento sicosocial, el apoyo, la información pública, la investigación, el establecimiento de redes y la promoción y defensa de los derechos humanos.

Las actividades de la OIM revisten gran interés para SJR dada una larga historia de trabajo junto a la OIM. En Timor Oriental SJR trabajó en estrecha colaboración con la OIM en el ejercicio de repatriación. Actualmente, en Timor Occidental, SJR y la OIM trabajan a veces conjuntamente para proseguir con las repatriaciones. En Tailandia, el equipo de SJR se reúne mensualmente con la OIM y con el Comité de Coordinación IDC. En Angola, SJR ha trabajado con la OIM en los preparativos para la repatriación de angoleños. Actualmente en Zambia SJR trabaja con la OIM en la repatriación desde Meheba a Angola. En la República Dominicana, SJR trabaja junto a la OIM con los refugiados inmigrantes haitianos.

He ahí unos cuantos ejemplos de las muchas relaciones de trabajo existentes entre SJR y la OIM en el terreno. Habida cuenta que la misión de SJR es trabajar con refugiados y personas desplazadas y que ha entablado relaciones con la OIM en el terreno, mucho nos complacería establecer relaciones más estrechas con la OIM. Esperamos que la concesión del estatuto de Observador en la OIM aliente una colaboración provechosa, no sólo para cada una de las organizaciones sino también para los refugiados y personas desplazadas en todo el mundo para quienes trabajamos.

Por consiguiente, solicitamos tenga a bien considerar nuestra solicitud para obtener el estatuto de Observador en la próxima Reunión del Consejo.

[Formula de cortesía]

Anexo II

CARTA DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2003 DEL DIRECTOR GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES DIRIGIDA AL DIRECTOR INTERNACIONAL DEL SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS, OFICINA INTERNACIONAL

Excelentísimo Señor,

Tengo el honor de acusar recibo de su carta de fecha 3 de noviembre de 2003, en la que me informa el deseo de Servicio Jesuita a Refugiados (SJR) de obtener el Estatuto de Observador en la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

La OIM se complace en saber que el Servicio Jesuita a Refugiados, cuya misión es acompañar, servir y defender los derechos de los refugiados y personas desplazadas y la comunidad de migrantes en su sentido lato, desea establecer relaciones más estrechas con la OIM. Como señala en su carta, SJR tiene una larga historia de trabajo con la OIM en el terreno y, por ello, confío en que esta creciente cooperación beneficiará a ambas organizaciones en el cumplimiento de sus mandatos respectivos.

Tenga la certeza de que adoptaré las medidas necesarias a fin de inscribir su solicitud en el programa de la Octogésima sexta Reunión del Consejo de la OIM, que tendrá lugar en Ginebra del 18 al 21 de noviembre de 2003. Oportunamente se enviará a todos los Estados Miembros y observadores un documento en el que se presentará su solicitud. Asimismo, le haremos llegar una copia de dicho documento junto con detalles e indicaciones prácticas referentes a la reunión del Consejo.

He acogido con beneplácito su solicitud para obtener el estatuto de observador. Por ello, permítame expresar mi profunda satisfacción ante la perspectiva de entablar relaciones más estrecha entre el SJR y la OIM.

[Formula de cortesía]